



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION —En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24. —Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26. —En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION —Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Anteayer tarde se realizó la anunciada Cabalgata, la cual fué numerosa en carruajes, sobressaliendo el del Centro Sardinero donde fué conducida a Sardinia a su Palacio de la plaza de Sto. Domingo.

Además de dicho carruaje llamaba la atención el que conducía a los representantes del partido de la Urdienca, encargados de anunciar la *Espusición rural*; en el impreso en que anunciaban este acontecimiento para el segundo día de Carnaval, que dicho sea de paso era muy bien leido por el *Presidente de la Espusición* hay frases intencionadas que motivaron la hilaridad de los que lo escuchaban.

Los demás carruajes iban ocupados por jóvenes que lucían ricos trajes de diferentes épocas y de capricho, siendo el mayor número los de majos.

Los jóvenes del hipódromo precedían al carruaje de la Sardinia.

La Cabalgata recorrió la carrera anunciada, en medio de una muchedumbre que ocupaba todas las calles y balcones, invirtiendo en ello toda la tarde.

Nuestro teatro Romea abrió nuevamente sus puertas en la noche del viernes con la compañía dramática que actuaba en Cartagena, la que puso en escena el drama *L'Hercule*, obra que obtuvo una interpretación por parte de todos que satisfizo a la concurrencia.

El personal de esta compañía, conocido en su mayoría de este público muy ventajosamente, nos releva de un detenido exámen.

El director de escena, D. Emilio Comorinas, nuevo en nuestra escena, y procedido a una reputación ventajosa, confirmada últimamente en Cartagena, dió a conocer en el papel de Pedro, que no en valde la ha adquirido, y esperamos, por tanto, que satisfaga a nuestros paisanos.

Nueva confirmacion de lo antes dicho fué la funcion de anoche en que se estrenó la comedia de Perez Escrich *El Músico de la Murra*, que tuvo un desempeño acertado y en la que el Sr. Comorinas, en un papel de distinto carácter que el de la noche anterior, rayó a gran altura.

A juzgar por las dos funciones citadas las que han de componer el corto abono abierto han de llenar los deseos de los mas exigentes.

Los actores deben estar satisfechos tambien de la acogida del público, pues en las dos noches han sido aplaudidos y llamados mas de una vez a la escena.

Los fines de fiesta de estas funciones han llenado su objeto.

De una estadística que *«El Imparcial»* ha publicado de los percancos que ha sufrido la prensa en los tres años últimos, resulta lo siguiente:

Periódicos de Madrid.	1874	1875	1876
Multas.	82	1	5
Recogidas.	3	"	3
Suspensiones.	31	51	32
Supresiones.	18	11	3
Denuncias.	"	"	36

Periódicos de provincias.

Multas.	16	1	3
Recogidas.	1	4	2
Suspensiones.	25	68	14
Supresiones.	35	"	1
Denuncias.	"	"	61

Periódicos de Ultramar.

Recogidas.	"	"	4
------------	---	---	---

Periódicos extranjeros.

Prohibicion de entrada. 1 6 1.

En multas y supresiones ha sufrido la prensa mas, mucho mas, durante el año constitucional que en el trascurso de los dos de restauracion.

«Que dirá a esto *«Las Noticias»* que dice que es malo el sistema actual y prefiere el anterior?»

Las reses muertas ayer para el consumo de hoy fueron: 3 vacas, 17 machos y 13 cabras.

En la noche del día de la Candelaria se inauguraron los bailes en el bonito salon del Circulo industrial, adornado al efecto con el mejor gusto. La concurrencia no fué numerosa, lo cual acontece siempre en el primero, pero no faltaron bromas y los concurrentes se retiraron satisfechos esperando llegue el segundo bail, en el cual tienen mayores esperanzas en los favores del dios Momo.

El fecundo escritor Sr. Echegaray ha sido estos días a varios amigos suvos

un nuevo drama, titulado *Bodas sarrrientas*.

El «Boletín oficial» de Valencia publica una circular de la seccion de Fomento para que se practique la comprobacion periódica de pesas y medidas.

No recordamos cuántos años hace que el Gobierno decretó el cambio de pesas y medidas al sistema métrico-decimal. Sin embargo del tiempo trascurrido, aun en la mayor parte de las provincias de España y muy particularmente en la nuestra subsiste el embrollado sistema antiguo, con grave perjuicio del público y de los industriales, que fiados en dicho decreto invirtieron sus capitales en la construcción de kilos y litros.

Parece que la junta general del Casino se celebrará el domingo 18 del corriente.

En la segunda decena de enero se han registrado en el juzgado municipal del distrito de la Catedral 68 nacimientos, 35 de varones y 31 de hembras nacidos vivos legítimos, y 1 de varon y 1 de hembras vivos no legítimos.

En el mismo período se han inscrito 55 defunciones: 16 de solt ros, 5 de casados, 7 de viudos, 19 de solteras, 6 de casadas y 2 de viudas.

La diferencia entre nacidos y muertos es de 13 en favor de los nacidos.

Recomendamos a los lectores se fijen en el interesante anuncio de subasta de minerales de la rica sociedad explotadora San Juan y Sta. Ana, que insertamos en la cuarta página.

En Sevilla se ha mandado construir una tapia en el cementerio para enterrar por separado a los católicos de los que profesan otras creencias.

La feria de San Blas estuvo desanimada la primera tarde, efecto de haber llamado toda la atencion la Cabalgata, pero ayer estuvo muy concurrida: los feriantes, como siempre, se quejan de haber becho poca venta.

Próxima está la aparicion de *«La Correspondencia de Murcia»*, nuevo periódico diario noticiero, unido a *«La Correspondencia de España»*, que dirigirá uno de nuestro colaboradores.

Hoy a las 3 celebra junta directiva la de la Liga de Contribuyentes de esta capital, en casa de su presidente D. Alejo Molina Marquez.

Habiendose dispuesto el llamamiento para el servicio de los buques de la armada de todos los individuos pertenecientes al cuerpo de voluntarios de marinería que hayan cumplido 20 años: los que se encuentran en este caso se presentarán desde luego en la Capitanía del puerto de Cartagena para su remision al servicio, y de no verificarlo se atenderán a lo que por ordenanza procede.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, se cita y llama a un tal Sr. Peris, empleado que debió ser de la administracion de correos de esta ciudad, por los meses de abril y mayo del año próximo pasado y a Mr. Geltray que por la misma época debió encontrarse accidentalmente en esta poblacion, para que se presenten en dicho juzgado a prestar cierta declaración que está acordada en causa que se sigue sobre sustraccion de valores.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha dispuesto solemnizar los días que permanezca en la misma S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) con varias fiestas populares, y entre ellas ha acordado tenga lugar una regata en el puerto el día y hora que con oportunidad se fije en los parajes de costumbre, señalándose los premios siguientes:

	PESETAS.
Primero. Uno para botes de guerra.	100
Accésit.	25
Segundo. Otro para laudes de pesca de cinco a siete remos por banda.	100
Accésit.	25
Tercero. Otro para embarcaciones tanto de tráfico de puerto, como las pertenecientes a los buques mercantes de dos ó cuatro remos por banda.	50
Además se establecerá una caña de mar en sitio conveniente con el premio de.	75

Los procuradores de Cartagena han ofrecido al ayuntamiento un crecido número de libras de pan para que las distribuya entre los pobres el día de la llegada de S. M. el Rey.

El diputado por Cartagena Sr. Peñero ha empezado a construir la magnífica pirámide de barras de plomo argentífero, que proyecta colocar frente a su casa de la puerta de Murcia.

El Sr. Director del periódico *«El Eco de Alicante»* y los de *«El Comercio»*, *«Constitucional»* y *«Graduador»* de la misma ciudad, han recibido una atenta comunicacion de la Liga de Cádiz con objeto de que presten su cooperacion al pensamiento de establecer la de aquella capital. No dudamos que periódicos tan bien relacionados y que tanto valen, conseguirán triunfar de todos los obstáculos que puedan oponerse al coronamiento de tan recomendable empresa.

Por el jefe de orden público de Cádiz se ha transmitido a los dueños de casa de préstamo una del Sr. Gobernador civil, para que la vespera del día que hayan de hacer subastas de alhajas, extiendan una relación expresando el nombre y domicilio del dueño de las prendas, la calidad y precio del préstamo y la entreguen en la oficina de dicho jefe.

Si esta disposicion puede evitar la imposibilidad de que nadie se acorqe a estas y otras subastas que continuamente están invadidas por determinada clase de compradores, el beneficio que de ello resultará es evidente tanto para los dueños de las prendas que hayan de venderse, como para los mismos prestamistas.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NEGOCIADO 1.º

ELECCIONES MUNICIPALES.

Circular.

A pesar de cuanto en materia de elecciones tiene manifestado este Gobierno en sus anteriores circulares, crece necesario una vez mas advertir a los Sres. Alcaldes de la provincia, que no son precisas ni deben por ningún concepto exigir las cédulas personales para la emision de los votos, bastando solamente la presentacion de la cédula talonaria, para ejercer el derecho, libre y desembarazadamente, con arreglo a lo dispuesto en el art. 17 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870: debiendo tenerse entendido, que los que desobedezcan ó fáltesen en cualquier sentido los preceptos legales, tan terminantemente expresados, quedarán sujetos a la accion de los tribunales con arreglo a lo dispuesto en la ley de sancion penal para los delitos electorales.

Igualmente se recuerda a los Sres. Alcaldes lo prevenido en el párrafo 4.º de la circular de este Gobierno fecha 2.º del actual, inserta en el «Boletín» número 183, de que ultimada la lista y antes del día 2 de febrero entrante, remitirán inmediatamente a este Gobierno copia literal de ellas.

Múrcia 31 de enero de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

NEGOCIADO 3.º

LICENCIAS DE USO DE ARMAS.

Circular.

En el art. 1.º de los adicionales al decreto de 10 de agosto del año último, publicado en el periódico oficial en el día 16 del mismo, se hizo saber, que las licencias que existían concedidas a la publicacion de aquel decreto, caducarian en la fecha de su vencimiento, si fueren de pago, y las expedidas gratis en el día siguiente al en que se publicaron las disposiciones comprendidas en el citado decreto, incluyendo en este número las que tuviessen notas que se acostumbran poner en las primeras para uso de toda clase de armas, cuyas notas quedaron desde entonces nulas y de ningún valor.

Y como reparatorio al citado artículo adicional, he dispuesto publicarlo de nuevo en el periódico oficial, a fin de que lo tengan presente los Sres. Alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad.

Múrcia 25 de enero de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

REMITIDO.

El Sr. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia Catedral, a quien en nombre de todos los filarmónicos de Cehegin alude el corresponsal que en ese pueblo tiene el periódico *LA PAZ*, no se ha negado nunca a manifestar sus opiniones

buenas ó malas en todos los ramos de su profesion, cuando éstas se le han pedido convenientemente y sin invadir otro terreno que el propiamente dicho de la ciencia.

Pública es la solicitud de D. Mariano Garcia en favorecer, sin pretensiones de ningún género, no solo a sus discípulos, sino a todo aquel que ha necesitado de sus servicios, aconsejándole lo que leal y noblemente ha concebido mas conforme con los buenos preceptos y sanos principios del arte musical.

Si tanto le urge al representante de los filarmónicos de Cehegin el saber la opinion de este profesor respecto de la cuestion *firmata*, el motivo que le hizo retirarse de la prensa, el por qué se echan de menos en sus dos escritos los tan deseados argumentos, y los trámites reservados que se han sucedido en tal cuestion, estamos autorizados para decir que puede, aprovechando estas próximas fiestas ó antes ó después, si á bien lo tiene venir a esta capital y tener una consulta con el referido Maestro, en la cual quedará satisfecho su deseo y tendrá lugar, ya que tan curioso se manifiesta, de examinar el método propio que ha tenido que seguir en la enseñanza de D. Adolfo Garcia, para hacerle conquistar tantos laureos, convirtiéndole no solo en artista, sino, según el corresponsal, en un pequeño David que vencerá con la fuerza de sus argumentos (hora es de que conozcamos alguno) al que nunca ha tenido presuncion ni orgullo de ningún género, ni ha dado motivo para que irónicamente se le compare con el *monje de la Escritura*.

Si esto no le fuera posible, no hay inconveniente en que el representante de los filarmónicos de Cehegin se dirija al Sr. Garcia para preguntarle lo que quiera sobre el debate en cuestion, siempre que no sea por medio de la prensa periódica sino particular y privadamente.

Aun lado, pues, personalidades si el objeto no es zaherir, en cuyo campo no entramos: si es solo el deseo de ilustrarnos el que nos anima, entremos en el terreno científico y trabajemos con lealtad y buena fé, y si el referido Sr. Garcia no quiere ó no puede aprovechar el arma poderosa que en toda materia discutible presta la imprenta, tal vez el que escribe estos incultos renglones probaria, nada mas que probaria a tener en el debate como un tanto *aficionado al divino arte musical*.

El amanzuense.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 4 a las 12 y 40 mad.

El Consejo de Ministros se ha ocupado del ciero de las provincias Vascongadas.

Los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar acompañarán a S. M. el Rey en su próximo viaje.

Suiza 31 enero.

Esperase aquí dentro de unos días y procedente de Huế la embajada Annamita compuesta de quince personas a las órdenes del ministro de Estado del imperio de Annam. Un buque de guerra francés ya preparado conducirá a Marsella a los ilustres viajeros que embarazarán por Francia su viaje diplomático-europeo.

Viena 2.

La Sérvia y el Montenegro piden ciertas cesiones de territorio antes que sean discutidas las condiciones de paz.

La Puerta en cambio exige garantías materiales contra nuevas sublevaciones. Asegúrase que habrá acuerdo en las próximas negociaciones.

Roma 2.

Ayer hubo gran número de recepciones en el Vaticano. El Padre Santo bastante aliviado de sus dolencias experimenta desde hace ocho días una mejoría sensible.

Londres 2.

Prende *«The Times»* que Rusia no desiste de sus propósitos de guerra y que conservará su ejército movilizado en actitud de campaña, esperando que Turquía haga lo propio y se arriue con los gastos que se le originarán. En el caso de una invasion por parte de Turquía, Rusia se aprovecharia de ello con ventajas, aumentando el ejército de Bosnia. El huracan de ayer ha causado estragos en uno de los barrios mas populares. Una fabrica en construcion se ha hundido sepultando varios operarios entre sus escombros.

Constantinopla 2.

En vista de las noticias que circulan sobre movimientos de tropas en Rusia el

gobierno otomano exigirá la mas estricta neutralidad a los principados.

Boulogne sur mer 2.

Ha calmado la tempestad en el Canal de la Mancha, si bien soplan con fuerza los vientos del S. O. Los siniestros marítimos han causado grandes pérdidas y sensible desgracias.

Las noticias de Trouville, de Dunkerque, de Tecamp y del Havre son desconsoladoras.

Londres 3.

Anoche llegó en el *Steamer* que hace escala en la isla de Wight el general Tcherniaeff procedente de París. Se le hizo una gran recepción y diferentes comisiones irán hoy a visitarle.

Hácese subir el contingente de las fuerzas otomanas del Danubio a 240.000 hombres.

Viena 3.

La cuestion de Oriente presenta nuevas dificultades. La Puerta pide indemnizacion de guerra y la reconquision de las fortalezas servias ocupadas en 1867. Los principados á su vez exigen entre otras cosas el statu quo ante bellum sin garantías. El Gobierno turco ha solicitado nuevamente la mediacion del Austria para las negociaciones, pero el Gabinete austriaco ha rehusado.

Constantinopla 3.

Turquia dice que conservará sus tropas en pié de guerra hasta el próximo otoño. Ha producido muy mal efecto la negativa de Francia de un cuerpo de oficiales instructores para el ejército turco.

Bukarest 3.

Unos soldados turcos han invadido la isla K-haito en Rumania. El gobierno del principe Carlos ha pasado una nota reclamatoria á Constantinopla, en términos muy moderados.

Atenas 3.

Una nota circular de este gobierno afirma que las reformas de Turquía son improbables. Pide reparacion por los perjuicios irrogados a los griegos y añade que el Gobierno no puede impedir que sus súbditos residentes en Turquía se administren justicia por su mano y cuenta propia.

San Petersburgo 3.

Rusia moviliza la guardia imperial.

Belgrado 3.

Sérvia se halla dispuesta a arrasar las plazas de Delisgrad y Aleninat.

Berlin 3.

Noticias de Constantinopla de anteayer dicen que el patriarca Enhedshjou Effendi, representante de los católicos romanos y el jefe rabino están dispuestos a morir en defensa del imperio turco.

Suez 2.

130 buques han atravesado el Canal en Cuerpo.

Contra Telegráfos.

SEVALENTA ARÁBIGA DE BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espasmos, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, putillas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alitos, opresion, congestion, nervios, diabética, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wörzer, etc etc.

Núm. 49,842.—La Sra. María Joly de cincuenta años de un *estrémamentu* curado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estrémamentu de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastritis e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estrémamentu obstinado.—Núm. 18,74: El doctor-medico Shandand, de hidropepsia y estrémamentu.—Núm. 41,832: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los ejercicios de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicamentos.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 30 rs.; 1 libra, 54 rs.; 1/2 libra, 70 rs.; 1/4 libra, 86 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Amador y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, f. rna Antón, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chokolates.

De Hesse y Compañias, calle de Valverde, núm 1, Madrid.

340-72

PRECIOS DE SUSCRICION.—Se publica este periódico los días 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 31 de cada mes. Los números y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página cuesta los centesimos...

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 centesimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y dirección. Rows include Correo, Mixto, etc.

Bo etin religioso.

Santos de mañana.—Sta Agueda vg y mr., los 26 sts. Mártires del Japon y s. Felipe de Jesús mr., y el martes sta. Dorotea vg. y s. Guarino oh., y mrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Capuchinas, y el martes en dicha iglesia y en la parroquial de S. Nicolás.

Seccion mercantil.

PESCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy. Salmonete, Mujol, Atun, Sardina, Boca, Caramel.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. ministracion principal.

Table with columns: LINEAS, HORAS DE ENTRADA, HORAS DE SALIDA. Rows include Linea de Madrid, de Lora, de Almería, de Alicante.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Espectáculos.

TEATRO ROMFA.

Funcion para hoy a las 7 y media, 3.º de abono. Se pondrá en escena el drama en 3 actos y en vers., titulado: El castillo de Simancas.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS.

EN EL SALON DEL TEATRO, para hoy domingo 4 de febrero, desde que arabe la funcion dramática hasta las 2 de la madrugada.

Anuncios.

PERDIDA.

En la salve que tuvo lugar en la iglesia de S. Juan Bautista la víspera de la Candelaria, ó desde dicha iglesia á la plaza de Sta. Eulalia, se le extravió á una señora un pañuelo negro grande de merino.

AVISO A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINOS.

Los que tengan vinos enfermos como: 1.º Vinos ácidos, 2.º amargos, 3.º grasosos, 4.º alterados, negros, aguar-dientados y vueltos, 5.º enmohecidos, 6.º con gusto de madera, 7.º descoloridos ó venteados, 8.º Los aguardientes.

Igualmente los que teman que sus vinos se alteren durante el verano, podrán para su inmediato curacion, dirigirse á Mr. Pedro Amáric, calle Mayor, 43, principal, Cartagena P.—43 10

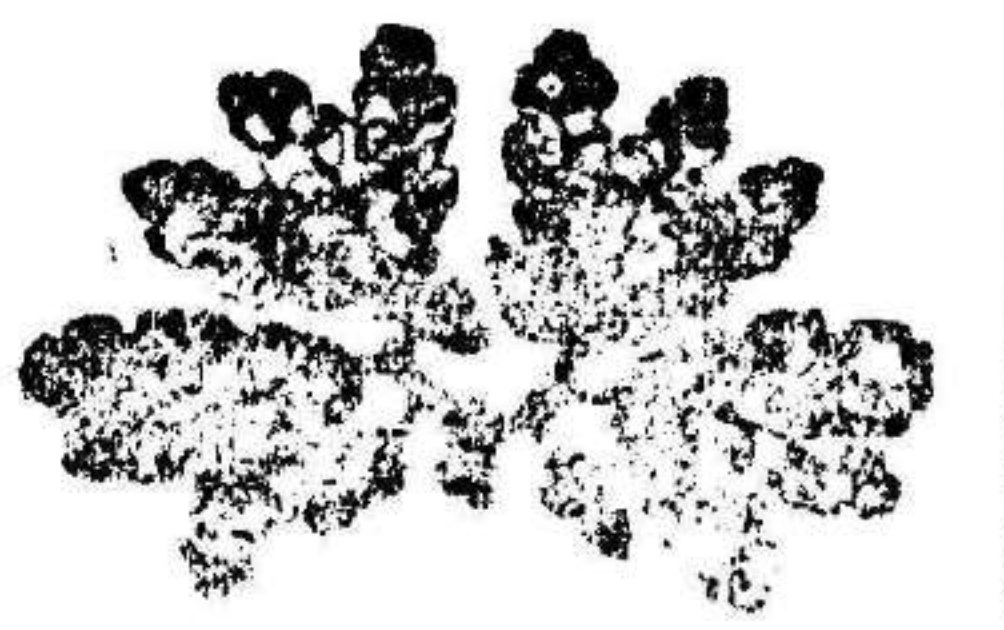
AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usen máquinas para coser. D. José Calatá y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razón á la excelente calidad de la seda que en ellos se emplea y á la exactitud de su tejido y firme, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios.

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes. La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 138 rs. Id. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos. La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 138 rs. La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs. La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento según su importancia. La venta se ha establecido en casa de fabricante, calle de Riquelme, número 6 á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lencera, existe un establecimiento donde se venden entre otros carretes, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios: Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs. Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs 21 céntos. Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs 75 céntos; núm. 18 al 36, 5 rs.



Acetate de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiada.) L. DE BREN Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello, obra como protector (higiénico) y como terapéutico en la calvicia.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas columnas 30 id. 4 2 id. apaisadas, 60 Id. 4 2 id. largas, 120 En la primera página son dobles los precios. Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 5 por 100.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO 5

Relaciones de líneas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco.

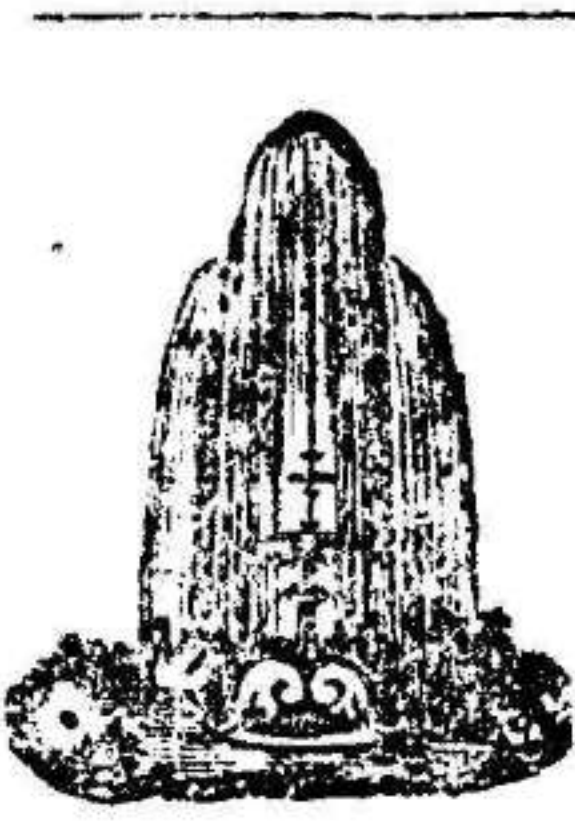
SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciliada en Murcia.

Subasta de minerales para el día 14 de febrero

Por disocion de la junta directiva se anuncia en subasta pública, la venta de los minerales procedentes de sus minas de Mazarrón Santa Ana, San Juan y Esperanza, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase bajo las condiciones que se expresan á continuación: Plomo de 1.º, 2970 quintales á 31 rs. Idem de 2.º, 81 id. á 16 » Guardillon, 383 id. á 12 » Piedras de plomo, 273 id. á 15 » Graza, 291 id. á 5 » Tierras inferiores, 1203 id. á 5 »

CONDICIONES. La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 14 de febrero del presente año, á las cuatro en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Serret, calle de Platería, donde se admitirán pliegos de proposición hasta la hora prefijada. Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metlico en el plazo improrrogable de tres dias, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo más no exceda de diez dias desde el en que efectuó el pago, á no mediado fuerza mayor justificada. Si el comprador dispusiere de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación. En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse. Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de las almacenes de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasione la operación de la entrega metidos los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse del peso. Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesiten, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos. Murcia 2 de febrero de 1877.—El Presidente, Francisco Atienza.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve al más como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-48

PARA LA HABANA, sald.á de Barcelona á mediados de Febrero próximo el vapor trasatlántico español

MARIA.

su capit. DON FEDERICO MOLINS, ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informarán los Sres. Planolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, núm. 6, bajos, Barcelona. 9

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Advertisement for Chocolates de Madrid, featuring various medals and images of chocolate boxes. Text includes: 'LA COMPANIA COLONIAL fue la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de moído desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias. DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de: Chocolates, calés, té y tapioca, DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.— Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.— Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tóno y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera. Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: extrayendo con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de uñas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el P.A. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 211, Strand

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877. Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

Calendario católico de Murcia para 1877

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Advertisement for Eau Figaro, featuring an image of a woman and text: 'En dos días no queda ni una cana! Nuevo frasco.—Medalla de Oro. Especialidad de tinturas en todos colores, prodresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Beaue-Nouvelle, París. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.'

Advertisement for 'UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.' featuring an image of a medicine bottle and text: 'C/ de VICENTE 22+VALENCIA. Con expir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO TONICO-PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, evita el plagio y la falsificación.'

Advertisement for 'ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.' featuring text: 'INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA. es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gran sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce, y la economía con que se administra, pues la caja con doce papeles, es llad a cada uno de por sí, y que opranchan para sus dosis, cuesta solo 6 reales. ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede ensaquear á cualquier presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el propio sabor cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

Advertisement for 'ANTIDOTO SOBERANO' featuring text: 'de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por uno uos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, es una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad

Papel pautado para escuelas